



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia: CERTIFICA DIPLOMATURA EN FILOSOFÍA JURÍDICA Y FUNCIÓN JUDICIAL -
MÓDULO V. EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO (87-23)**

VISTO:

La ley N° 7 (to. Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 12/20, las Disp. SE-CFJ N° 162/20 y DI-2023-85-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 12/20 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial"

Que por Disp. SE-CFJ N° 162/20 se autorizó su realización.

Que para el Módulo V "El constitucionalismo latinoamericano", se designó como capacitador a Marcelo Vespertino Koenig. La actividad se llevó a cabo los días 3, 10, 24, 31 de octubre y 7 de noviembre de 2023 y se transmitió por la plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2023-85-TSJ-CFJ estableció el monto de las retribuciones para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que el art. 54 de la Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Que la Dra. Silvia Nonna, Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial se encuentra en uso de licencia, razón por la corresponde que el Dr. Carlos María Parise, a cargo de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa ejerza sus funciones.

Por ello,
El Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial

DISPONE

1° Certificase la participación de Marcelo Vespertino Koenig como capacitador durante diez (10) horas y evaluador en la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial - Módulo V. El constitucionalismo latinoamericano" realizada los días 3, 10, 24, 31 de octubre y 7 de noviembre de 2023.

2° Apruébase el pago de la suma de pesos ciento ocho seiscientos cincuenta y siete (\$108,657.00) a Marcelo Vespertino Koenig, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3° Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

